

ACTA No. 22/2024- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de junio de dos mil veinticuatro siendo la hora 15:05 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Angel Rojas, Alvaro Peveri (zoom)

Suplentes: Ana Modernel (como titular)

Funcionarias: Paula Ferreira quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Orden del día: Asuntos urgentes

1) Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 229/2024 1 autorizar El Siguiete Planteo De Transposición Que Afectará Al Programa 133, Renglones 195, 198, 257, 343, 349, 382 Que A La Fecha Presentan Saldos Insuficientes,

Programa 133 Renglón 195 Art. educativos, culturales, deportivos	Por \$30.000	saldo actual \$24.403,23
Programa 133 Renglón 198 Repuestos y Accesorios	Por \$30.000	saldo actual \$33.859,76
Programa 133 Renglón 257 Arrend. De Equipos de Transporte	Por \$20.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 343 Equipos deportivos y recreativos	Por \$173.000	saldo actual \$36.873
Programa 133 Renglón 349 Otros Equipos educativos	Por \$36.000	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 382 Otras Edificaciones	Por \$45.000	saldo actual \$0

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 5163 Materiales de Construcción	Por \$2.590.000	saldo actual \$5.594.045,2
Programa 133 Renglón 211 Gastos de teléfono	Por \$30.000	saldo actual \$34.408

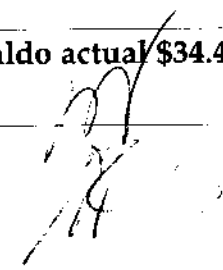
(+) 555 1020

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

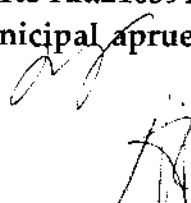
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy



Total transposición pesos uruguayos dos millones seiscientos veinte mil (\$2.620.000).

A continuación (4 en 4) res. 230/20241- aprobar el gasto de \$14.790 iva incluido (pesos uruguayos catorce mil setecientos noventa) a la empresa ferrari laudo gonzalo enrique. rut 110238960017, por concepto de service oficial por 20.000 km de camión fotón mod. tx 4511 matrícula aic 2040 , propiedad del municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res.231 /2024 1aprobar El Gasto Total De Hasta \$96.000 (Pesos Uruguayos Noventa Y Seis Mil) Iva Incluido Considerando Un Gasto Mensual De Hasta \$ 16.000 (Pesos Uruguayos Dieciseis Mil) Iva Incluido A La Empresa Aqua Pura - Alfonso Munchs Maria Alexadra Rut: 214372850017, Por Concepto De Compra De Bidones De Agua Mineral Sin Gas, Para Consumo Interno Del Municipio, Correspondiente Al Período Julio-Diciembre 2024. Luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.232 /2024 1-reiterar el gasto por concepto de traslados en el mes de abril de la concejal virginia puyares por \$1.550 (pesos uruguayos mil quinientos cincuenta) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las comisiones asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este concejo municipal, son necesarias para una mejor gestión en el desarrollo de las actividades para las que fueron electos por la ciudadanía. 2- reiterar el gasto por concepto de traslados en el mes de mayo del concejal alvaro pévere por \$4.902 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos dos) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las comisiones asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este concejo municipal, son necesarias para una mejor gestión en el desarrollo de las actividades para las que fueron electos por la ciudadanía. 3- reiterar el gasto por concepto de traslados en el mes de mayo de la concejal beatriz balparda por \$4.902 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos dos) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las comisiones asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este concejo municipal, son necesarias para una mejor gestión en el desarrollo de las actividades para las que fueron electos por la ciudadanía. 4- reiterar el gasto por concepto de traslados en el mes de junio de la concejal beatriz balparda por \$4.393,90 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos noventa y tres con noventa) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las comisiones asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este concejo municipal, son necesarias para una mejor gestión en el desarrollo de las actividades para las que fueron electos por la ciudadanía. Luego el Gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.233 /2024 1- aprobar el gasto de \$56.500 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil quinientos) a la institución teatral el galpón- rut: 215079800018 por presentación de la obra" el principito" 2- aprobar el gasto de \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) al teatro el circular de montevideo – rut:215724520016 por presentación de la obra" mirame que nos miran". 3- aprobar el gasto de 13.000 (pesos uruguayos trece mil) a teatro pilares a través de agremiarte rut:217229690014 representado por el sr. nelson castillo [REDACTED] por la obra "cartas olvidadas" de daniel da rosa 4- aprobar el gasto de \$22.500 (pesos uruguayos veintidos mil quinientos) a teatro alcazar-cooperativa de trabajo artistico valorarte rut:216594640015 por representación de la obra "una pindó". Luego el Gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.234





Gobierno de

24 de Agosto

El Gasto De \$ 15.000 (Pesos Uruguayos Quince Mil) Con Factura De Asociación Uruguaya De Músicos Audem. Rut: 215697120016 Al Artista Braian Suarez . C.I: 5.675.249-5, Por Concepto De Partitura Para Orquesta De La Canción "Candombe De Ciudad De La Costa." Luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.235 /2024.1- Aprobar el gasto mensual de \$ 4.320 (cuatro mil trescientos veinte pesos uruguayos) con factura de agremyarte rut 217229690014 representada por la sra. Gabriela aguilar [REDACTED] por concepto de taller de yoga para adolescentes y adultos en centro de barrio pinares por los meses de julio a noviembre; los días jueves de 19 a 20.30 horas. 2- aprobar el gasto \$14.950 iva incluido (pesos uruguayos catorce mil novecientos cincuenta) a la empresa gran aventura s.a.s rut 215093290013 por concepto de confección de 50 camisetas de manga corta subliprint tacto algodón con impresión de 3 logos.- Luego el Gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.236 /2024.1- 1- aprobar el gasto total de \$19.500 (pesos uruguayos diecinueve mil quinientos) con factura de agremyarte rut 217229690014, representado por higinia diaz c.i: 3.115.780-6 para la realización de un curso práctico de pastelería, a razón de \$9.750 por 4 clases en julio y \$ 9.750 en agosto por 4 clases; el cronograma es de de 8 clases, una por semana con una carga horaria de 4 horas; siendo la iniciación del curso-taller el día jueves 4 de julio a las 9.30 hs. El monto autorizado incluye los materiales para la realización del ciclo. Finalizando el Gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res.237 /2024. 1- Aprobar El Gasto Total De \$ 9.600 (Nueve Mil Seiscientos Pesos Uruguayos) Mensual Con Factura De Agremyarte Rut 217229690014 Representado Por La Sra. Natalia Torres Cruz [REDACTED] Por Concepto De Taller De Pintura En Centros De Barrio Colinas Y Pinar Norte A Razón De 4 Horas Por Semana (2 Horas En Cada Centro De Barrio) Por Los Meses De Julio A Setiembre.

Próximo Concejo Ordinario el 04 de julio de 2024 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:35 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de junio del año 2024, la que ocupa el folio 57, 58 y 59.

[REDACTED]

[REDACTED]

Beatriz Balparda
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy